

VISTO:

La Resolución dictada por el Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires promueva la modificación de la ley 11.414 con el propósito de incorporar al Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto Bahía Blanca un representante designado por un Municipio de los que integran el hinterland portuario.

Que este Concejo Deliberante comparte la citada propuesta ya que Coronel Dorrego integra la zona de influencia del puerto la ciudad de Bahía Blanca.-

Que para el Distrito de Coronel Dorrego es muy importante el desarrollo del Puerto, ya que por él se canaliza gran parte de nuestra producción.

Que la integración del Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca por parte de uno de los municipios de la región sería una muestra efectiva de política de integración regional.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar a la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires se promueva la ===== modificación de la ley 11.414, Anexo I, a efectos de incorporar al Directorio del Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca un representante designado por un Municipio que integra el Hinterland portuario, por un período de 2 (dos) años. Dicha representación será rotativa entre los municipios del Hinterland portuario garantizando la participación igualitaria entre los mismos.

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia ===== de Buenos Aires, Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, a los Intendentes Municipales y Honorables Concejos Deliberantes de los partidos de Bahía Blanca, Coronel Pringles, Coronel Rosales, Villarino, Tornquist, Puán, Patagones, General Lamadrid, Laprida y Tres Arroyos.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al ===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de Mayo de 2008.-